



PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS E.S.P.
Nit. 901.145.808-5



Informa a los usuarios que de acuerdo a las disposiciones contenidas en las resoluciones CRA 151 de 2001 y CRA 403 de 2006 y en cumplimiento al Decreto 596 de 2016, se presentan los costos de referencia del servicio público domiciliario de aseo que aplicarán a sus usuarios atendidos en el área a su cargo (ASE 1) de Bogotá DC conformado por las localidades de Usaquén, Chapinero, Santafé, Candelaria, San Cristóbal, Usme y Sumapaz, para el segundo semestre de 2018 conforme la aplicación del marco tarifario de aseo contenido en la Resolución CRA 720-15.

COSTOS FIJOS			
COMPONENTE	COSTO TECHO	COSTO CON DESCUENTO (*)	MES DE ACTUALIZACION
Costo de Comercialización por Suscriptor (\$/Suscriptor) - CCS	\$ 1.460,48	No aplica	Marzo de 2018
Costo de Comercialización Ajustado Aprovechamiento (\$/Suscriptor) - CCS	\$ 1.898,63	No aplica	Marzo de 2018
Costo de Barrido y Limpieza de Vías y Areas Públicas (\$/Suscriptor) - CBL (*)	\$ 36.761,68	\$ 32.534,08	Enero de 2018
Costo de Corte de Césped por (\$/m2)	\$ 72,29	No aplica	Enero de 2018
Costo de Lavado de áreas (\$/m2)	\$ 210,54	No aplica	Enero de 2018
Costo Instalación de Cestas (\$/Unidad)	\$ 7.959,85	No aplica	Enero de 2018
Costo Mantenimiento de Cestas (\$/Unidad)	\$ 724,20	No aplica	Enero de 2018

COSTOS VARIABLES			
COMPONENTE	COSTO TECHO	COSTO CON DESCUENTO (*)	MES DE ACTUALIZACION
Costo de Recolección y Transporte (\$/Tonelada) - CRT (*)	\$ 98.902,83	\$ 87.529,01	Marzo de 2018
Costo de Tratamiento de Lixiviados (\$/Tonelada) - CTL (**)	\$ 2.008,95	No aplica	Junio de 2018
Costo de Disposición Final (\$/Tonelada) - CDF (**)	\$ 21.545,09	No aplica	Junio de 2018
Valor Base de Aprovechamiento (\$/Tonelada) - VBA	\$ 100.624,96	No aplica	Marzo de 2018

OBSERVACIONES:

(*) Descuento aplicado en los componentes de Barrido de vías y áreas públicas y Recolección y Transporte de acuerdo al contrato No.283 de 2018 suscrito con la UAESP

(**) Los costos de Tratamiento de Lixiviados, Disposición Final son establecidos por el operador de dicha actividad

NOTA: De acuerdo con la Regulación, las tarifas variarán mensualmente en función de la ejecución de las actividades de limpieza urbana mensual y el reporte de operadores de aprovechamiento. Así mismo, estarán sujetas a incrementos según el comportamiento de los diferentes índices de actualización asociados a cada uno de sus componentes tarifarios.

Dirección: Centro de Atención al Usuario Transversal 4 No. 51 A – 25
Línea de Atención 110
E-mail: servicioalcliente@promoambientaldistrito.com
www.promoambientaldistrito.com